

09 AGO 2018

Nº EXP-UNC: 0029426/2018

VISTO

- El pedido presentado por la Lic. Susana Zelada en el que solicita autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad "FRUTEA TU ESCUELA. Generación de contenidos para la campaña 2018";

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de julio de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización del proyecto de Extensión "FRUTEA TU ESCUELA. Generación de contenidos para la campaña 2018" bajo la Dirección de la Lic. Susana Zelada, como Co Director Franco Sibilia, como coordinadoras Lic. Luciana Pasqualis y Lic, Lenka Hipperdinger y Ana Laura Campetella y como docentes Lic. Susana Zelada, Lic. Luciana Pasqualis y Lic, Lenka Hipperdinger. Se establece para el desarrollo de la actividad desde el mes de abril a noviembre de 2018 con una duración de 7 meses (50 hs. Teórico - práctico). Destinado a Docentes y alumnos del nivel primario y secundario de todo el país. Organizado por Tropical S.A., Asignatura de Alimentación Institucional Escuela de Nutrición FCM- UNC y Colegio de Nutricionista de la provincia de Córdoba.

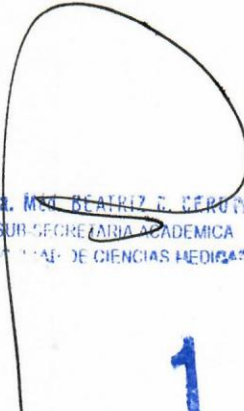
ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCION N°:
FC/pa**


Srta. MÓNICA BEATRIZ C. CERÓN
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS




PROF. DR. Eugenio D. Pizzi
DEcano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

130